JORNADAS SOBRE

LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO CIVIL

(XVI EDICIÓN)

9, 11, 13 y 16 de marzo de 2020

FECHAS:

9, 11, 13, 16 de marzo de 2020

HORARIO:

9 de marzo (lunes) – de 16.30 a 19.30h 11 de marzo (miércoles) – de 16.30 a 19.30h 13 de marzo (viernes) – de 16.30 a 19.30h 16 de marzo (lunes) – de 16.30 a 19.30h

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

6 de marzo de 2020

INSCRIPCIÓN:

Directamente a través de la página web de la UICM: www.uicm.es (pinchando en el enlace "INSCRIPCIONES" que se encuentra en la noticia sobre este curso en nuestra web)

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Salón de Actos) C/ Serrano, 9 – I^a planta

CÓMO LLEGAR:

• Metro: Retiro (L2), Serrano (L4)

Autobús: n°I-19-51-74-9

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

	Hasta el 24 de febrero	Desde el 25 de febrero
Colegiados de Colegios Profesionales de UICM	180€	200 €
No colegiados	235 €	260 €
Desempleado colegiado* de Colegios Profesionales de UICM	120€	130 €
Desempleado no colegiado*	215€	235 €

 * (deberán adjuntar fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo, en vigor, al realizar la inscripción)

FORMA DE PAGO:

Mediante **tarjeta de débito** / **crédito** usando la pasarela de pago que arrancará tras realizar la inscripción y rellenar los datos de facturación.

NOTA: Para que la reserva de plaza en el curso quede confirmada, debe rellenar el boletín de inscripción en nuestra página web, rellenar los datos de facturación y realizar el pago mediante la pasarela de pago que arrancará tras rellenar dichos datos de facturación. Los desempleados deben aportar la fotocopia de la demanda de empleo, en vigor, al realizar la inscripción.

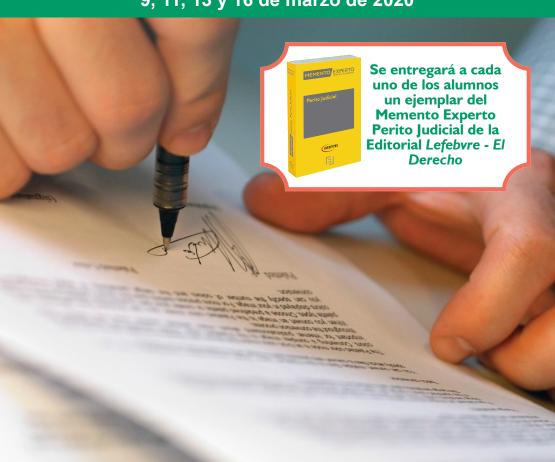


ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

MÁS INFORMACIÓN:

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

Serrano, 9 – I^a planta – 28001 Madrid Tel. 91.781.58.10 uicm@uicm.org / www.uicm.es







OBJETIVO

Estas Jornadas tienen por objetivo aportar a los asistentes los conocimientos técnico – prácticos necesarios para desempeñar la función de Expertos Judiciales cuando sean requeridos por los Tribunales de Justicia como profesionales del peritaje.

Ello por sí sólo ya justifica el interés intrínseco de las Jornadas, además de la necesidad de contar con conocimientos jurídicos y procesales para la correcta realización de la función pericial.

Las Jornadas se dividen en cuatro bloques:

I er bloque: En este primer bloque se explicará el procedimiento de designación de los peritos judiciales desde el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El segundo ponente abordará la prueba pericial desde la perspectiva judicial haciendo especial mención a la forma en la que se ha de plantear la prueba pericial, el momento procesal pertinente y el contenido mínimo que ha de recoger la propuesta de dicha prueba.

2º bloque: Para iniciar esta segunda sesión, se abordarán los aspectos jurídico-económicos relativos a la provisión de fondos, los honorarios de los peritos y la facturación del dictamen pericial y su fiscalidad . Mientras que el segundo ponente explicará la responsabilidad del perito: civil, penal, disciplinaria y deontológica.

3^{er} bloque: En este bloque el primer ponente expondrá el dictamen pericial en el proceso judicial desde la perspectiva de su presentación y de su contenido, los aspectos prácticos. En la segunda parte de la sesión, a través de una ponencia guntas.

eminentemente práctica, se ofrecerán a los profesionales técnicas de comunicación efectiva para que, como peritos, logren convencer al órgano judicial de los argumentos expuestos en sus informes o dictámenes. Con ellas, conseguirán vencer las estrategias y tácticas que se utilizarán en su contra, a través de preguntas y aclaraciones, durante el desarrollo del juicio.

4° bloque: La primera parte de la sesión pretende ofrecer a los asistentes una visión compartida por diferentes profesionales respecto de la prueba pericial en ámbitos distintos. Posteriormente los alumnos abordarán un caso práctico de simulacro de defensa de informe pericial en la Sala de Vistas, que contará con la participación de un perito, como responsable de la defensa del informe pericial, dos abogados que llevarán a cabo las acciones de defensa y acusación, respectivamente, y un juez magistrado. Realizando para finalizar un análisis técnico y expositivo de esta representación.

* Tras cada sesión se abrirá un turno de preguntas.

DOCUMENTACIÓN:

Todos los asistentes recibirán el material didáctico que se utilice a lo largo del programa, que servirá de apoyo a las explicaciones de los profesores y de consulta. Asimismo, se entregará a cada uno de los alumnos un ejemplar del Memento Experto Perito Judicial de la Editorial Lefebvre - El Derecho.

DIPLOMA:

Al final de la jornada la UICM entregará el diploma acreditativo correspondiente a los asistentes que cumplan con las condiciones de asistencia.

ASISTENCIA:

Para la obtención del diploma será necesaria la asistencia a las cuatro sesiones.

CANCELACIONES:

Deberán realizarse por escrito (correo electrónico) antes de la fecha límite de inscripción. Las recibidas antes de la fecha límite de inscripción, serán admitidas sin cargo alguno. Las posteriores sufrirán un cargo del 25 % del precio de la jornada. La no asistencia sin previa cancelación o aviso por escrito no dará derecho a la devolución del importe de la jornada.

DIRECCIÓN:

Silvia Hinojal López. Abogada.

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid C/ Serrano, 9 – 1ª planta – 28001 Madrid Tel. 917815810 – uicm@uicm.org/www.uicm.es

PROGRAMA

LUNES, 9 DE MARZO DE 2020

16.30 h. Peritos Judiciales. Designación

D. Sebastián LastraSecretario Coordinador Provincial del TSI de Madrid

17.30 h. La prueba pericial: una perspectiva judicial y el planteamiento eficaz de la prueba

D. Manuel García Sanz *Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid*

MIÉRCOLES. I I DE MARZO 2020

16.30 h. La prueba pericial: Honorarios de los peritos y petición de la provisión de fondos. La tasación de costas. Facturación del dictamen pericial y su fiscalidad

D. Pablo Linde Puelles *Abogado*

D. Rafael García Sanz Economista

18:30 h. La responsabilidad del perito: ámbito civil, penal, disciplinaria y deontológica

D. Dionisio Escudero *Abogado.*

VIERNES, 13 DE MARZO DE 2020

16.30 h. El dictamen pericial en el proceso judicial desde la perspectiva de su presentación y de su contenido: Aspectos prácticos

D^a Carolina Cardillo Hernández *Abogada*

17.30 h. La intervención eficaz del perito en Sala. Comunicación verbal y no verbal

D. Sergio Ortas Gigorro Abogado

LUNES, 16 DE MARZO DE 2020

16.30 h. MESA REDONDA: Experiencias de la práctica pericial

Ponentes:

D^a Eutiquiana Toledo Ruiz *Psiquiatra*

D. Carlos Tapia Sánchez Aparejador

D. Eladio Acevedo Heranz Titulado Mercantil

18.00 h. CASO PRÁCTICO: Representación defensa de informe pericial

uez:

D. Manuel García Sanz

Perito:

D^a Eutiquiana Toledo Ruíz *Psiquiatra*

Abogado:

Da Carolina Cardillo Hernández

Abogado:

D. Sergio Ortas Gigorro

